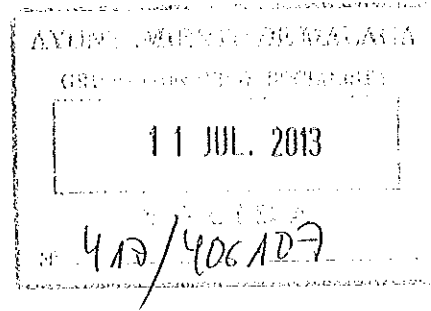




SECCIÓN DE ACUERDOS
PLENO COMÚN DE AYUNTAMIENTOS
ENTRADA 11/2/13
FECHA 11/2/13
Año



Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista

Moción que presenta D^a. María Gámez Gámez y D. Sergio J. Brenes Cobos, Portavoz y Concejal el Grupo Municipal Socialista a la consideración de la Comisión de Pleno de Accesibilidad, Movilidad, Ordenación del Territorio y Vivienda, relativa a subestación eléctrica en El Cónsul.

En el distrito de Teatinos de la ciudad de Málaga hay prevista la construcción de una subestación eléctrica de 66/20 Kv Universidad por parte de la empresa ENDESA Distribución Eléctrica. Esta subestación cuenta con licencia de obras del Ayuntamiento de Málaga, concedida con fecha 29 de febrero de 2013, por la Gerencia Municipal de Urbanismo.

Dicha instalación se ha encontrado en obras, con movimientos de tierras previos a la cimentación, hasta que la alarma social generada entre residentes y empresarios de la zona llevó a reuniones con el Ayuntamiento de Málaga consiguiéndose un compromiso de responsables municipales de que en aquella parcela “no se construiría ninguna subestación”.

Hecho seguido se dictó una resolución por parte de la Gerencia Municipal de Urbanismo, fechada el 25 de junio de 2013, ordenando la suspensión de la licencia de obras concedida y la paralización inmediata de las obras al constituir una infracción muy grave de construcción sobre parte de una zona verde. En esa misma resolución se acordaba dar traslado al Juzgado de los Contencioso Administrativo y a la Asesoría Jurídica de la GMU y Policía Municipal para una vigilancia especial de su cumplimiento.

Pero pese a la resolución de la GMU, a menos de 2 semanas de la orden, el pasado martes 9 de junio, las máquinas reanudaron las obras que fueron paralizadas por la presencia de ciudadanos con dicha orden de paralización en mano, pero sin que ningún miembro del equipo de gobierno municipal, ni de la Gerencia Municipal de Urbanismo ni del Distrito de Teatinos, se personase en el lugar para dar una respuesta a los vecinos.

Asociaciones, residentes y empresarios afectados convocaron para el día de 10 de julio una concentración de ciudadanos frente a la obra con el objeto de concienciar a las partes implicadas a la necesidad de cumplir con



Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista

los compromisos adquiridos con los vecinos para la paralización definitiva del proyecto y buscar una alternativa alejada de las viviendas para dichas instalaciones. Nuevamente se echó en falta la presencia de representantes del equipo de gobierno municipal ante la concentración respaldada por más de un centenar de vecinos afectados y preocupados.

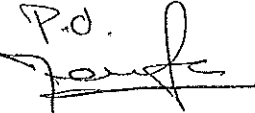
El Grupo municipal Socialista entiende que es un problema de fácil solución para todas las partes implicadas si hay la voluntad de llegar a acuerdos y consensos necesarios y sobre los que se fundamenta la política.

Teatinos, se encuentra en la zona de expansión de la ciudad de Málaga, contando con mucho suelo pendiente de desarrollo urbanístico que podría acoger un sistema técnico de estas características, alejado de cualquier núcleo residencial, evitando la preocupación y la alarma social.

El Ayuntamiento de Málaga, a través de la Gerencia Municipal de Urbanismo, puede plantear las modificaciones del Plan General de Ordenación Urbana con gran celeridad, al igual que agilizar los trámites administrativos para la concesión de licencias de obras para las nuevas instalaciones y que la empresa no se vea perjudicada, todo ello enmarcado en la negociación y mutuo acuerdo.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista, solicita a la Comisión de Pleno de Accesibilidad, Movilidad, Ordenación del Territorio y Vivienda, la adopción del siguiente ACUERDO

UNICO: Que previo el acuerdo y el consenso entre vecinos afectados, Ayuntamiento de Málaga y ENDESA se acuerde la construcción de la subestación eléctrica Universidad, a la mayor celeridad posible, pero en otros suelos alejados de núcleos residenciales

P.D.
 Daniel Heriberto Otero

Fdo.- María Gámez Gámez
Portavoz Grupo M. Socialista

Málaga, 10 de Julio de 2013


Sergio J. Brenes Cobos
Concejal Grupo M. Socialista